

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓNEXTRAORDINARIA/02-2020**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 04 de noviembre del dos mil veinte, se enlazan a través de la plataforma de Videoconferencias Telmex, los integrantes del **Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, a convocatoria realizada por el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca (A.P.B.P.), atendiendo a lo dispuesto en numeral 52.2 fracción IV del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; estando presentes los ciudadanos; **Alina Gómez Lagunas**, Presidenta del Comité y Directora General; **Yendi Ramírez Hernández**, Vocal "A" del Comité y Jefa del Departamento Jurídico; **Gilberto Aquino Vásquez**, Vocal "B" del Comité y Jefe del Departamento de Desarrollo Social; **Margarito Pérez López**, Vocal "C" del Comité y Auxiliar Administrativo; y **Juan Iván Miguel Chávez**, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo; todos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; para celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca**, que se sujetará al siguiente orden del día:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Proyecto del Apartado del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en la Página Web Institucional, para su aprobación.
5. Presentación del Proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para su aprobación.
6. Presentación del Proyecto del tríptico de difusión que contendrá los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta de esta Administración, el medio de presentación de denuncias anónimas, y la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para su aprobación.



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓNEXTRAORDINARIA/02-2020**

**7. Clausura de la Sesión.**

Acto seguido el Secretario Ejecutivo por Instrucciones de la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede al desahogo del orden del día.-----

**Punto número uno: Lista de Asistencia.-** Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes todos los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta.-----

**Punto número dos: Verificación del Quórum Legal.-** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité, una vez realizado el pase de lista comprueba que se encuentran presentes los integrantes del Comité, verificando en este acto la existencia del quórum legal, de conformidad con los numerales 48 y 52.2 fracción III del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.-----

**Punto número tres: Lectura y aprobación del orden del día.-** Una vez puesto a consideración de los presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad en todos sus términos.-----

**Punto número cuatro: Presentación del Proyecto del Apartado del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en la Página Web Institucional, para su aprobación.-** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a presentar el proyecto del Buzón de Denuncias Anónimas, con las modificaciones acordadas en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2020. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, los integrantes del Comité proceden a tomar el siguiente:-----

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-01/2020:** En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda**; publicar en la Página Web Institucional, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, el Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.-----

**Punto número cinco: Presentación del Proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la**



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓNEXTRAORDINARIA/02-2020**

**Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para su aprobación.** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a presentar el proyecto del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas, con las modificaciones acordadas en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 07 de abril de 2020. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, los integrantes del Comité proceden a tomar el siguiente: -

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-02/2020:** En cumplimiento a los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda;** realizar la entrega física del tríptico de difusión del Buzón de Denuncias Anónimas de este Comité, a todas las servidoras y servidores de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.-----

**Punto número seis: Presentación del Proyecto del tríptico de difusión que contendrá los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta de esta Administración, el medio de presentación de denuncias anónimas, y la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, para su aprobación.-** El Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo del Comité y Jefe del Departamento Administrativo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a presentar el proyecto del tríptico de difusión que contiene los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta de esta Administración, el medio de presentación de denuncias anónimas, y la integración del Comité, con las modificaciones acordadas en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2020. Por lo que una vez revisado, analizado y discutido este punto, los integrantes del Comité proceden a tomar el siguiente:-----

**Acuerdo Número: APBP/CEPCI/2EXTRAORDINARIA-03/2020:** En cumplimiento al numeral 34 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se **acuerda;** la entrega física del tríptico de difusión que contiene información relevante del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, a todas las servidoras y servidores de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.-----

**Punto número siete: Clausura de la Sesión.-** Una vez agotado el orden del día y no



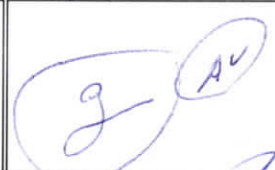
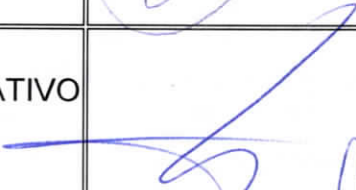
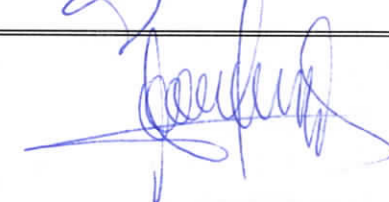


**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.**

**APBP/CEPCI/SESIÓNEXTRAORDINARIA/02-2020**

habiendo otro asunto que tratar, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidenta del Comité y Directora General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara clausurada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, solicitando en este acto al Licenciado Juan Iván Miguel Chávez, Secretario Ejecutivo de este Comité, que una vez que las condiciones de salud lo permitan, recabe las firmas como constancia de la celebración de la presente sesión, firmándose al margen y al calce, los que en ella intervinieron, ratificándola en todos sus términos. Damos fe.-----

**POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

NOMBRE	FIRMA
<b>C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS</b> PRESIDENTA PROPIETARIA Y DIRECTORA GENERAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
<b>LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ</b> VOCAL "A" Y JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
<b>LIC. GILBERTO AQUINO VÁSQUEZ</b> VOCAL "B" Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO OAXACA.	
<b>C.P. MARGARITO PÉREZ LÓPEZ.</b> VOCAL "C" PROPIETARIO Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	
<b>LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ</b> SECRETARIO EJECUTIVO Y JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA A.P.B.P. DEL ESTADO DE OAXACA.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

## Buzón de Denuncias Anónimas

### Usuario

Nombre	Apellidos	
Nombre	Apellidos	
Domicilio		C.P:
Domicilio		C.P.
Teléfono	Correo	
Teléfono	Correo electrónico	

### Servidor público denunciado

Nombre *	Apellidos *	Cargo que desempeña *
Nombre	Apellidos	Cargo

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



**¡Recuerda!**

Tu denuncia es:

Libre



Confidencial



Está protegida



**Dirección**

Av. de las Américas #305,  
Colonia América Norte, C.P.  
68050 Oaxaca de Juárez, Oax.  
Teléfono: 951 132 6855

**Página Oficial:**

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/>



**@Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca**

# BUZÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS DEL COMITÉ DE ÉTICA



**APBP**

Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**APBP**  
Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

## ¿Qué es una denuncia anónima?

Acto en virtud del cual un servidor público de la APBP, hace del conocimiento al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de dicha institución, de manera anónima, de un presunto incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta de este órgano desconcentrado, cometido por otro servidor público de la APBP.

## ¿Qué es el Buzón de Denuncias Anónimas?

Es el medio electrónico por medio del cual el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la APBP, recibe las denuncias anónimas.



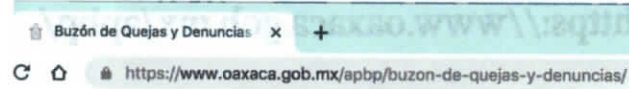
## ¿Dónde puedes hacer tu denuncia?

A través del portal WEB:

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/buzon-de-quejas-y-denuncias/>

## Pasos para hacer una denuncia:

1.- Ingresa a la página



2.- Dirígete al apartado de **Comité de Ética**



3.- Después ingresa al apartado

**Buzón de Quejas y Denuncias**



Buzón de Quejas y Denuncias



Aquí encontrarás los datos necesarios para ser admitida tu denuncia.

4.- Ingresa los datos solicitados en el cuadro de buzón de denuncias anónimas



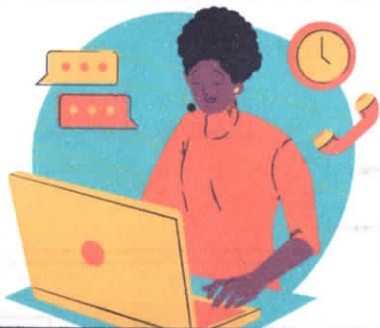
Buzón de Quejas y Denuncias





# ¿Quiénes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la APBP?

- Presidenta- Directora General
- Secretario Ejecutivo- Jefe del Departamento Administrativo.
- Vocal A- Jefa del Departamento Jurídico
- Vocal B- Jefe del Departamento de Desarrollo Social
- Vocal C- Auxiliar Administrativo



## Dirección

Av. de las Américas #305,  
Colonia América Norte, C.P.  
68050 Oaxaca de Juárez, Oax.  
Teléfono: 951 132 6855

## Página Oficial:

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/>



@Beneficencia Pública del  
Estado de Oaxaca

# COMITÉ DE ÉTICA



**APBP**

Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública

**Oaxaca**  
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



**APBP**  
Administración del  
Patrimonio de la  
Beneficencia Pública



# Código de Ética

## Principios

Legalidad  
 Honradez  
 Lealtad  
 Imparcialidad  
 Eficiencia  
 Economía  
 Disciplina  
 Profesionalismo



Objetividad  
 Transparencia  
 Rendición de cuentas  
 Competencia por mérito  
 Eficacia  
 Integridad  
 Equidad



## Valores

Interés público  
 Respeto  
 Respetar los DDHH.  
 Igualdad y No discriminación



Equidad de Género  
 Entorno Cultural y Ecológico  
 Cooperación  
 Liderazgo  
 Rendición de cuentas

# Código de Conducta de la APBP

## Principios Constitucionales

Legalidad  
 Honradez  
 Lealtad  
 Imparcialidad  
 Eficiencia



## Valores

Interés Público  
 Respeto  
 Respeto a los DDHH  
 Igualdad y No discriminación  
 Equidad de género  
 Entorno cultural y ecológico



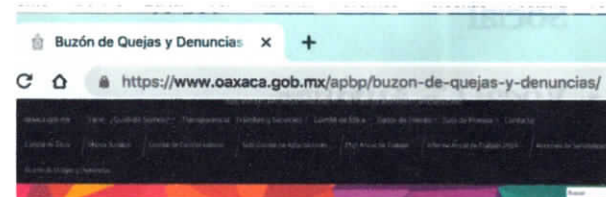
Integridad  
 Cooperación  
 Liderazgo  
 Transparencia  
 Rendición de cuentas  
 Objetividad  
 Profesionalismo  
 Eficacia

# Medio de prestación de denuncias anónimas



## Ingresa a la página

<https://www.oaxaca.gob.mx/apbp/buzon-de-quejas-y-denuncias/>



Buzón de Quejas y Denuncias

BUZÓN DE DENUNCIAS ANÓNIMAS	
Nombre	
Breve relato de los hechos.	
<small>Datos de la persona en el servicio público involucrado y en su caso los medios probatorios de la conducta, entre estos los de al menos un tercero que haya conocido los hechos.</small>	
<input type="button" value="ENVIAR"/>	

